



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 11 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCNCs\_CR-SJB:0000324/18 - Nota CUDAP N°798/19 . y

CONSIDERANDO:

Que se transcribió en forma errónea el apellido de la alumna CUIZA, IRMA SOLEDAD (DNI N° 38.475.236) en documentación de esta Facultad.

Que es necesario subsanar en toda la documentación el apellido de la mencionada alumna.

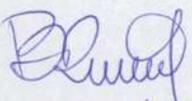
POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

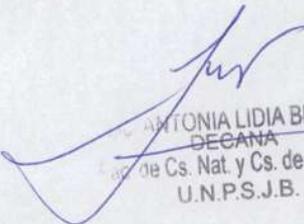
R E S U E L V E

At. 1º) Considerar en toda la documentación que obre en esta Facultad e involucre el Apellido y nombre de la Srta. CUIZA, IRMA SOLEDAD (DNI N° 38.475.236) – CUIZA ZOTO, IRMA SOLEDAD (DNI N° 33.475.236) y CUIZA SOTO, IRMA SOLEDAD (DNI N° 38.475.236) como una misma persona.

At. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION DFCNvCS N°113/19

  
Dra. Bárbara Ruster Torreboillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
ANTONIA LIDIA BLANCO  
DECANA  
Facultad de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.